

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Miércoles 30 de Setiembre de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 804.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

AVISO AL PÚBLICO.

En la calle Mendez Nuñez, número 12, se abrió un despacho de carnes frescas el miércoles 23 del corriente al precio de 65 céntimos de peseta el medio kilo.—Id. carne sin hueso, á 88 céntimos.—Id. pierna y chuletas de ternera, á 80 céntimos.—Id. ternera sin hueso, á 110 céntimos id. 8—8

Boletín Religioso

Santo de hoy.—S. Gerónimo, fund., Santa Sofía, San Gregorio, ob., San Honorio y el Tránsito de San Francisco de Borja.

EPOCA EN QUE SE INTRODUIERON ALGUNOS SAGRADOS RITOS.

En el siglo primero.

Fueron instituidos los días de dominica.
Las fiestas de la Natividad de Cristo, de Resurreccion, Ascension y Pentecostés.
El ayuno de las cuatro Téporas y de la Cuaresma.
El nombre de «CRISTIANOS.»
El canto en la Iglesia en dos coros.
La distincion de las horas canónicas.
La corona pontificia y mitra episcopal.
El uso del agua bendita y la señal de la Cruz.
Las lámparas y sagradas luces en las iglesias.
El uso de las Bulas, mudado á cera sagrada.
La tonsura clerical.

En el siglo segundo.

El uso público del agua bendita, establecido por el Papa Alejandro.
Se confirmó el ayuno de la Cuaresma.
El formar entre los católicos las epístolas ó patentes, y las Circulares, Decretales, Pastorales y Sinodales.
Determinóse por San Pio I el rito de velar las Vírgenes Sagradas.
El uso de los corporales de lino solo.
Celebrar tres misas el día de la Natividad del Señor.

En el siglo tercero.

El sepultar á los mártires con el colobio (túnica sin mangas) rojo.
La consagracion de los cementerios donde se entierren los fieles.

En el siglo cuarto.

Constantino puso la cruz en los estandartes.
Contar los tiempos por las indicciones, año 313.
Los panes benditos.
El himno de la Glorificacion.
Límites de las diócesis constituidas en el Síno- do Niceno.
Se establecen congregaciones para enterrar á los muertos.
El pálio episcopal.
En canto de la *Alleluia* en la iglesia.
Los insterticios introducidos por Siriaco Romano.

En el siglo quinto.

El juramento de los acusados ante el sepúl- cro de los mártires, si no podia convencérse- les.
La bendicion del cirio Pascual, concedida á todas las parroquias.
Se añadió á la Salutation Angelina el *Santa María Madre de Dios, etc.*
Añadióse al Símbolo de la Fé: *á Padre Finitio- que procedit.*
Los tres días de Rogaciones, por decreto.
El canto del Trisagio.
Quitóse la confesion pública.

En el siglo sexto.

Los beneficios eclesiasticos en tiempo de Si- masho Papa, pues antes recibian paga los clé- rigos.
Empezóse á contar los años desde la Encarna- cion de Cristo.
Se reserva la Eucaristía en medio del al- tar.
La Cuaresma de San Martin instituida por Perpétuo, Obispo de Leon de Francia, de donde vino el rito de ayunar por el Adviento.
La fiesta de la Purificacion de Nuestra Señora, por haber librado á la ciudad de Constantinopla de la peste el 545.

En el siglo sétimo.

El Panteon ó Rotunda de Roma dedicada á la Virgen María y á todos los Santos, cuya fiesta se empezó á celebrar.
Las campanas en las iglesias.
La fiesta de la exaltacion de la Santa Cruz.
El uso de bendecir los cirios en el día de la Purificacion.
El uso de los órganos y otros instrumentos músicos en las iglesias, introducidos por el Papa Vitaliano.

En el siglo octavo.

La oblation del pan y vino para celebrar la Misa.
Los maestros de capilla.
Gregorio III dió á Cárlos Martel en 740 el título de Cristianismo, que despues ha pasado á ser hereditario en todos los reyes de Francia.
Signatura de las Bulas con el plomo en vez de la cera.

En el siglo noveno.

Se introdujo la canonizacion solemne.
Renovóse el llevar la cruz los subdiáconos de- lante la cabalgadura del Romano Pontífice.
El uso de las campanas entre los griegos.
Prosas eclesiásticas cantadas en la Misa; fueron compuestas por Nodegeto de Lutich en 840.
Los títulos de los Cardenales.
La fiesta de todos los Santos, instituida por Gregorio IV.
Las palmas benditas enviadas á Cárlos el Cal- vo por Juan VIII en anuncio de sus victorias, año 877.

En el siglo décimo.

El cambiar de nombre el elegido Pontífice Ro- mano, siendo el primero Juan XII, que antes se llamaba Octaviano.
Juan XIII empezó á bendecir las campanas, dándoles un nombre santo.
Señaláronse las monedas con la imágen de Cristo, por mandato de Zemicis.

En el siglo undécimo.

Se adopta como signo del imperio un clavo do- rado surmontado de una cruz.
Se cantó por vez primera en Roma el Símbolo despues del Evangelio, el año 1014.
Se instituyó el oficio de la Virgen.
Idem la conmemoracion de todos los difuntos.

En el siglo duodécimo.

Empezáronse las Agregaciones ó Hermandades á los méritos de las Ordenes.
Comenzóse á celebrar la Concepcion de Nues- tra Señora en Leon, el año 1136.
La restitucion del Rosario de la Virgen.
La bendicion de rosas áureas.
Dió Alejandro III título de rey al duque de Portugal.

En el siglo decimotercero.

Comenzó el toque de las campanas en la con- sagracion de la misa conventual y á la salutation angélica.
La fiesta y oficio del Santísimo Sacramento ó

sea del *Corpus Domini* despues de la octava d Pentecostés.

Decretó Bonifacio VIII la celebracion del Ju- bileo solemne cada cien años.
Introdujose el confirmarse las Religiones.
Instituyóse el Magisterio del Sacro Palacio.
Decreto del Cónclave en la eleccion de Pon- tífice, año 1247.
Dió principio en Roma San Buenaventura en 1270 á las Hermandades penitentes de secula- res.

En el siglo decimocuarto.

Se dá facultad al rey Cristianísimo para comul- gar con ambas especies.
Se muda la celebracion del Jubileo á cada 50 años, por Clemente VI.
Para quitar el cisma se establece la festividad de la Visitacion de Nuestra Señora, año 1378.
Otra reduccion del Jubileo á cada treinta años, por Urbano VI.

En el siglo decimoquinto.

Calixto III establece la fiesta de la Trans- figuracion.
Reduccion del Jubileo á cada veinticinco años, por Paulo II y Sixto IV.
Empieza en Occidente la fiesta de la Presenta- cion de Nuestra Señora, año 1475.
Descubrimiento de la imprenta y se imprime el primer libro, *La ciudad de Dios*, de San Agustin.

En el siglo decimosexto.

Julio II renueva en D. Fernando rey de Es- paña, al título de *Católico*.
Leon X da á Heuricio, rey de Inglaterra, el título de *Defensor de la fé*.
La fiesta de San José y la Congregacion de la Virgen, año 1560.
El Calendario Gregoriano perpétuo.
La fiesta de Santa María de la Victoria ó del Rosario, año 1575.
La festividad de las Cuarenta Horas en los tres días al entrar la Cuaresma, introducida por los Padres de la Compañía de Jesus en Italia.
El uso de bendecir los sellos sagrados.

En el siglo decimosétimo.

La fiesta y oficio del santo Angel Custodio.
Uso piadoso de rezar en comun las Letanías de Nuestra Señora para la buena muerte.
La fiesta de San Joaquin.
Jubileo de Clemente VIII, en el año 1600.
Jubileo de Urbano VIII, en el año 1635.

Consagracion de la Basílica Vaticana por Urbano VIII.

La fiesta de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora en España, solemnizada más con el Breve de Alejandro VII y oficio doble de segunda clase con octava.

En España los oficios del Santísimo Nombre de Jesus, de la Corona del Señor, del Rosario, de los siete dolores de la Virgen, de su Santo Nombre, del Patrocinio y de la Conmemoracion solemne del Cármen.

La Semana.

Revista científico religiosa.

LA VERDAD

Santander 30 de Setiembre de 1885.

CARTA DE D. CÁRLOS DE BORBON.

«VIAREGGIO, 14 de Setiembre de 1885.

Mi querido Melgar:

Con verdadero entusiasmo he leído en *El Siglo Futuro* del 10 los magníficos telegrama y carta del 7 del actual firmados por Ramon Nocedal.

Lo celebro tanto más cuanto que, sin duda por la ausencia de su director y por el retraso de la comunicacion de mi carta á Valde-Espina, *El Siglo Futuro* me pareció en los últimos dias algo tibio en la cuestion de las Carolinas. Tal vez yo estaba demasiado exaltado; pero veo con gusto que tambien lo está Nocedal, y esto me inspira completa confianza sobre la marcha de nuestro valiente periódico.

Por los telegramas de esta mañana parece que el conflicto con Alemania tiende á resolverse pacíficamente. Si es así, es preciso que la explosion patriótica de estos dias no se apague. Hemos visto que España puede ser atacada de un momento á otro; hemos contado nuestras fuerzas materiales, que son escasas, aunque las morales, las del corazon, son inmensas.

Es preciso, pues, á mi entender, que si la paz se consolida, *El Siglo Futuro* abra una campaña para que no se abandonen los trabajos de reorganizacion y aumento de nuestra marina, la fortificacion de nuestras costas y el desarrollo de nuestras colonias.

El gobierno hará ó no hará caso de nuestro aviso; pero nosotros habremos cumplido con nuestro deber de españoles.

A su tiempo recibí la respuesta de Nocedal dándome su leal parecer sobre la organizacion del partido.

Mientras la cuestion nacional no se resuelva, no pienso más que en España; no quiero que nadie pueda creer que aspiro á utilizar en provecho propio los males de la patria. Despues me ocuparé activamente en la reorganizacion del partido, y tendré en cuenta el parecer de Ramon y de todos los buenos españoles á quienes he consultado.

Entónces, puesta mi confianza en Dios,

despues de haber meditado bien las opiniones de mis amigos, con iniciativa propia, decidiré lo que crea más conveniente para la organizacion del noble partido español que tengo la honra de capitanear.

Estoy muy ocupado, y concluyo autorizándote á enviar esta carta á Nocedal.

Tu afectísimo,

CÁRLOS.»

La antigua España, la España católica, grande, gloriosa y respetada de todos, parece que respira y habla con las neblas y levantadas palabras de su augusto representante.

El partido que cuenta con tal y tan egregio jefe, está, sin duda, llamado á desempeñar altos destinos en el mundo.

Tengamos, pues, entera fé en la Providencia divina: ella abrirá anchos caminos al triunfo de la verdad.

LAS ETAPAS DE UN CONFLICTO.

I.

Tiempo hacia ya que España no contemplaba otros acontecimientos que la interminable lucha de los partidos políticos, y que no sonaban otros gritos que los lanzados por este ó aquel descontento en un rincón de su hogar, donde no penetraba la vigilancia de los gobernantes.

Así es que cuando los hilos telegráficos trajeron hasta nosotros la desagradable noticia de que el pabellon alemán ondeaba triunfante en una de nuestras posesiones del Pacífico, el aspecto que España presentaba, sufrió una metamorfosis completa.

Cesó la guerra de la política: los partidos olvidaron hasta cierto punto sus rencores: las ideas todas se refundieron en una sola, y uno solo fué tambien el móvil que impulsó al pueblo á levantarse imponente ante el poderío de Alemania, como se había levantado otras veces, para sacudir con indomable fiereza el yugo vergonzoso de extraños y ambiciosos dominadores.

Ese brusco despertar de nuestra nacion: ese entusiasmo de los descendientes de cien y cien héroes: ese patriotismo, cuyo alarido corrió de extremo á extremo de la tierra, fué el único golpe con el cual no contaba Bismark, y el que desconcertó en gran parte sus planes.

Porque Bismark, indudablemente, había creído que España, donde puede decirse que no se conservan más que las ruinas de pasadas glorias, no podría extremecerse al sentir sobre su suelo la planta del invasor.

Y en verdad que no conociendo en todo su gran valor el carácter español, y atendiendo únicamente á la situacion harto crítica en que nos hallamos colocados, cualquiera hubiera opinado como el gran Canciller.

Una rápida ojeada bastó á éste para me-

dir las escasas fuerzas que parecían anímalos, y la impotencia en que, al parecer, nos hallábamos sumidos.

Y aún cuando las fuerzas nos faltasen, yuviésemos que declararnos impotentes para resistir una lucha internacional y tan peligrosa como la que al principio se adivinaba, nada tendria de extraño y nadie podría tacharnos de cobardes.

En primer término, España está dividida como ninguna otra nacion, por el constante batallar de las ideas políticas, y, por lo tanto, religiosas.

De un lado el liberalismo, dividido en numerosos grupos, todos los cuales, aunque conformes en principio con la esencia, con el fondo de la doctrina liberal, luchan entre sí por colocar en la cima del poder al ídolo que más garantías les ha ofrecido para el porvenir.

De otro lado el mesticismo, pequenísimá ramificacion de aquel partido, y separado hoy de todos sus congéneres por la única y poderosa razon de que tiene entre sus manos las riendas del poder y aniquila al país de la mejor manera que le inspira su desmedida ambicion.

Y en frente de todos los políticos de pega, el partido tradicionalista, siendo víctima de los continuos golpes con que creen exterminarlo todos los demás, y luchando, sin embargo, siempre fuerte, siempre vigoroso, como solo él puede luchar.

Si otras calamidades no nos acosasen, esta sola bastaria para hacer que España apareciese ante las demás naciones como un país débil é insignificante.

Pero hubo algo más.

Hubo catástrofes horribles que arrastraron miles de víctimas, que diezmaron algunas de las mayores provincias de España, y que convirtieron algunos pueblos en un monton aterrador de ruinas.

Y estas catástrofes, que llevaron el pánico hasta el último rincón de nuestra patria, fueron un nuevo aliento, una nueva esperanza para Alemania.

A nosotros mismos que lo hemos presenciado, nos parece imposible que una nacion tan pobre, tan arruinada como se halla España, merced á los gobiernos que han venido sucediéndose, pudiera conservar los bríos y la fiereza de que ha dado pruebas inequívocas.

Pero, ¿qué importaba que el pueblo hiciese imponentes manifestaciones anti-germánicas, y que la prensa de todos matices protestase con verdadera energía y patriotismo verdadero contra el atropello cometido por Alemania?

Toda aquella gritería, todas aquellas protestas, todo aquel entusiasmo tenían necesariamente que apagarse bajo la frialdad y el desprecio que el gobierno demostraba hácia un asunto tan grave y tan trascendental como el que nos ocupa.

Los preludios de la tempestad que iba á es-

tallar llegaron hasta el ministerio, y el gobierno, temiendo acaso refrenar el primer estampido, dejó que se hiciesen manifestaciones, y que la bandera española fuese llevada en triunfo por todas partes.

Pero más tarde todo cambió, sin que pudiera saberse cuál era la causa de aquel brusco cambio.

Lo que ántes se había permitido se prohibió despues, y con esta prohibicion se exaltaron más los ánimos, creció la confusion, y muchos infelices, que quizás estarían inocentes de lo que el gobierno creía poco ménos que un crimen, fueron á ahogar sus gritos entre las paredes de un calabozo.

Como era consiguiente, los periódicos expresaron la repugnancia y el desprecio que les causaba el incomprensible proceder del gabinete que preside el monstruo malagueño.

Contra este lanzábase acusaciones gravísimas, y de boca en boca corrían ciertos rumores, que si llegasen á tener confirmacion, habria necesidad de arrojar de España á unos cuantos españoles, cuyas ambiciosas y miserables miras, habrian dejado caer sobre nuestra patria un balón que jamás podriamos borrar.

Cada grito de la prensa era sofocado con una denuncia, y cada grito de ¡Viva España! era un delito que se purgaba con algun tiempo de prision.

Es más... ¡Vergüenza da decirlo!... Un periódico fué denunciado por haber publicado un artículo en que se atacaba duramente al canciller Bismarck.

Es decir, que el gobierno consideraba tambien una falta gravísima dirigir justísimos cargos á una nacion que pretendia robarnos territorios que son nuestros, absolutamente nuestros.

Así son los conservadores, y de tal manera estará gobernada nuestra querida patria, mientras los sillones del poder sean ocupados por los secuaces del liberalismo.

(Se continuará.)

Á JESUS CRUCIFICADO

En el último dia de su novena.

SONETO.

Ante esa cruz, Señor, me veis postrado,
Besando vuestros piés que sangre vierten,
Y admirando esas gotas, que convierten
En hijo de la gracia al del pecado.

¿Quiénes son los que al veros enclavado
Llanto amargo sus ojos no revierten,
Y de la culpa, la malicia advierten
Implorando el perdon de su pasado?

Piedad, Señor, si te hemos ofendido
Dejándonos llevar de las pasiones;
Hoy recibe el suspiro compungido,

De nuestros fervorosos corazones;
Y al mirar vuestro pecho tan herido
A tu ley sometamos las acciones.

SANTIAGO GONZALEZ, (Seminarista.)

Ca
gu
lec
an
qu
cip
Or
C
C
por
af
lam
des
tia
jine
cada
alm
te q
res y
man
inter
de q
Ros
en c
cont
cató
Cort
Dios
nor
Esp
siglo
Di
«L
«L
sion
La
S. M.
mole
jefe
doña
No
Mar
No
hubie
O
«Y
«L
dad
Pu
falta
vió l
Un
«E
to res
ciones
las rea
«C
Un
contr
raro
blia c
Die
dar
politi
Pu
curre
(Co
Ver
pato.
La
locos
paña.
Pue
O lo
vision
La
sobre
Y h
consta
estos
dice e
las Vi
touter
Por
la me
Españ
Por
que
Mr. L
ber de
vos á
zado.
De
Cor
EL
L
p

Un celoso prebendado de la Santa Iglesia Catedral de Barcelona ha publicado la siguiente oración, de la que podrán nuestros lectores adquirir los ejemplares que gusten en la administración de la *Revista Popular*, que vé la luz pública en la capital del Principado catalán:

Oración para ofrecer el santo rosario ordenado por Leon XIII.

Os rogamos, Señora y Madre nuestra, que por vuestra poderosa intercesión desaparezca la *aflictiva condición de nuestros tiempos*, que lamenta Leon XIII; *las grandes calamidades que rodean á la Iglesia y los graves peligros que la amenazan*; que sea exaltada la fe católica, extirpadas las herejías, dóciles á la divina gracia los príncipes cristianos, herejes é infieles; salvados los agonizantes y aliviadas las almas del purgatorio. Os rogamos, especialmente que os dignéis escuchar las oraciones, clamores y suspiros de la Iglesia universal, que por mandato del Vicario de vuestro amado Hijo, y á intencion suya, durante este mes os dirige, á fin de que, mediante la poderosa arma del santísimo Rosario, consigamos victorias iguales á las que en otro tiempo consiguieron Santo Domingo católicos, primero en Lepanto y más tarde en Corfú, contra los enemigos del santo nombre de Dios y la soberanía social de vuestro Hijo y Señor nuestro, Jesucristo, que con el Padre y el Espíritu Santo vive y reina por los siglos de los siglos. Amen.

Pisto político

Dice *El Imparcial*:

«Leemos en *La Epoca*: «Ya sabemos por que se mostraban hoy los fusionistas tan alegres. El Sr. Sagasta estuvo en Palacio dos horas...»

Lo que no decían sus amigos es que no vió á S. M. el rey que ha tenido que guardar cama, molestando con la afcción catarral. En cambio el jefe fusionista alcanzó el honor de ver á la reina doña Isabel y á S. S. A. A.»

Nota de *La Union*. Y a S. M. la reina doña María Cristina.

Nota de *El Imparcial*. Y á las personas que hubiera en la cámara de la reina Cristina.

O de la reina Isabel.»

¿Y qué?

«Las personas nombradas tienen autoridad para hacer y deshacer ministerios?»

Pues si no lo tienen á *La Epoca* no la falta razón para decir que el Sr. Sagasta no vió lo que deseaba.

Una observación de *El Día*:

«El jefe de los liberales se ha mostrado un tanto reservado, incurriendo en algunas contradicciones al referir á sus amigos su entrevista con las reales personas.»

¿Cuándo no es fiesta?

Un político liberal que no incurriera en contradicciones sería un fenómeno casi tan raro como Carulla haciendo decir á la Biblia cuanto le acomoda.

Dice *La Correspondencia* que ayer abundaron mucho los canards en los círculos políticos.

Pues estuvieron de enhorabuena los concurrentes á aquellos círculos.

(Comerian pato con cargo) al país. Verdad es que el país paga siempre el pato.

La Epoca dice que los visionarios y los locos son los que hacen la oposición en España.

Pues entonces todo el monte es órgano. O lo que es lo mismo; España entera es visionaria ó está loca.

La Union publica un artículo humorístico sobre los libros diplomáticos.

Y hablando del *Libro Azul* inglés, donde constan las notas de Mr. Layard publicadas estos días por los periódicos de oposición, dice en una parte que parece redactado en las Vistillas, y en otra que está lleno de tonterías.

Por lo visto Mr. Layard está cortado á la medida de los ministros que se usan en España.

Por supuesto que todo esto y algo más que dicen los diarios ministeriales de Mr. Layard, no reconoce otra causa que haber dejado aquel desnudos y en cueros vivos á los ministros ante el mundo civilizado.

De *El Liberal*:

Continúan las misceláneas en puntas.

El Liberal, repitiendo:

Los sentidos del bicho, están cabales La vida de los diestros en un tris; preciso es, pues, que ciertos liberales no embolen al país.»

El Resumen, alternando:

Si el bicho está en los medios, con facultades, no hay quien baje á la plaza para embolarle. Distingue mucho, y aunque le echen capotes descubre el bulto.»

El Liberal, desde la barrera:

Usted está en lo verdadero. ¿Sabe usted lo que le digo? Que usted vé coger, amigo. ¡Ni que fuera usted enfermero!

LA VERDAD presenciando el espectáculo desde un palco.

Si el bicho es de sentido y está aplomado no le echan del chiquero ni á carrechazos. Mientras no vea cabestros conocidos junto á la puerta.

Noticias

Estado sanitario.

Desde el medio día de anteayer lunes al de ayer martes, ocurrieron:

En la capital, 7 invasiones y 4 defunciones.

En los pueblos de la capital, 4 invasiones, sin ninguna defunción.

En Santa Cruz de Bazana, 1 defunción, sin ninguna invasión.

En San Vicente de la Barquera, 3 invasiones, sin ninguna defunción.

En Corrales, 2 invasiones y 1 defunción.

En Alfoz de Lloredo, 1 invasión y 2 defunciones.

Asunto interesante.

Aun no ha resuelto la superioridad la manera, el punto y el modo con que han de ser observados y reconocidos los reclutas declarados por el tribunal facultativo *útiles condicionalmente*. Pues urge la resolución á los interesados, algunos de los cuales tienen necesidad de ausentarse de Santander.

La epidemia está localizada en el barrio extremo de Miranda; en el resto de la población no hay casos hace ya días. Así cuentan que se ha despedido otros años el cólera. En este, sin embargo, es de creer que hace días nos veríamos libres del terrible huésped, si los moradores del barrio expresado no se hubieran empeñado en abrir pozos y cerrados por insanos. Algo también habrá contribuido al recrudescimiento de la epidemia el brusco cambio de temperatura. Aunque, fuera de aquel barrio, en ninguna otra parte se han sentido esos efectos del repentino frío.

La comisión de Reinosa marchó ayer convencida de que el gobierno no puede conceder autorización expresa para la proyectada feria. Quiere decir que si no hace saber oficialmente la celebración de ella ¿quién la vá á impedir? En fin, los campurrianos sabrán si por la feria les conviene que peligre la excelente salud que en sus pueblos se disfruta.

Desde el día 1.º del próximo Octubre, en la iglesia de la Compañía se rezará el Santo Rosario todos los días durante la misa de once, excepto los domingos, que se rezará al anocheecer, estando S. D. M. de manifiesto.

Terminado el Rosario se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

Ha sido cerrado el pozo que posee la señora condesa de Arenzana en el Sardinero.

Raciones despachadas ayer en la *Cocina económica*:

Mañana, 1.725; tarde, 1.760.—Total, 3.485. Se recomiendan donativos en especies ó metálico.

Anteanoche, á las nueve y media, sobre poco más ó menos, reñían acaloradamente, según nuestras noticias, en una casa de la calle del Rincon, un padre y un hijo, resultando de la disputa, que éste, augurando sin duda, algo duro para sus costillas, se lanzó á la calle, cubierto con un traje exactamente igual al que usaban nuestros primeros padres Adán y Eva.

El *recatado prófugo*, fué detenido por un sereno y conducido á la *perrera* con la misma ropa que hube sacado de casa, porque se había negado á poner otra.

Cuando el sereno y el rebelde Adán, llegaron á la prevención, dejaron á la puerta una verdadera multitud de gente que había tenido el capricho de seguirlos desde la calle antes citada.

Llamamos sobre este suceso la atención del señor alcalde, para que los agentes del municipio sepan imponerse, é imponer como la moral lo exige, escándalos del tamaño del que se ha ofrecido anteanoche en nuestra ciudad.

Afortunadamente es inexacta la noticia dada por varios periódicos locales, del fallecimiento del cura párroco de San Vicente de la Barquera. Hay periódicos, que ya que no pueden hacer

otra cosa, se entretienen en matar con la pluma, á curas y monjas.

Ha nevado en los Picos de Europa, en Reino-sa y en Avila.

Ha sido nombrado interventor de la Aduana de Almería, el que lo era de esta provincia, D. Manuel Cánovas y Martínez.

La función que la parroquia de San Francisco y los hermanos terceros del Serafín de Asís dedican todos los años á su celestial patrono, se traslada en el que cursa al día 11 de Octubre, porque el 4 es, como saben nuestros lectores, la fiesta de la consagración de la diócesis al Corazon de Jesus.

Se han declarado en huelga los pescadores de la ría de Bilbao.

Ha salido de Cuba para Haiti el cañonero *Concha*, se supone que para desbaratar alguna intentona filibustera.

Asegúrase que Rusia parece abandonar á la Bulgaria á sus propias fuerzas.

El *Journal de San Petersburgo* cree que el nuevo ministerio turco desea marchar de acuerdo con las potencias.

El encargado de Negocios de Servia en París ha hecho públicas en los periódicos de la vecina república las órdenes dictadas por el gobierno del rey Milano con objeto de que se incorporen inmediatamente á sus respectivos cuerpos los soldados de la reserva que residen en el extranjero. Esta orden es complemento de la en que se dispone la movilización del ejército servio.

Segun telegramas de Constantinopla, el príncipe de Bismarck, al recibir en Berlín á Said bajá condenó duramente la insurrección de Rumelia, prometiendo usar de todos los medios pacíficos para mantener los derechos del sultan.

El mismo lenguaje enérgico ha empleado el príncipe de Bismarck con el embajador de Rusia.

La circular que ha dirigido á las potencias el príncipe Alejandro, dice así:

«Habiendo dejado de existir el antiguo estado de Rumelia Oriental, el pueblo, por la vía del sufragio universal, me ha proclamado su príncipe. Los habitantes del Principado búlgaro me han pedido unánimemente que acepte este nombramiento. Teniendo en consideración mis sagrados deberes para con mi pueblo, he aceptado, en una proclama dirigida á la nación búlgara. Llegado á Filipópolis, habiendo tomado posesión del gobierno, declaro del modo más solemne que la reunión de las dos Bulgarias se ha hecho sin intencion hostil hacia el gobierno otomano, cuya soberanía (*suzeraineté*) reconozco.

Garantizo la tranquilidad de los dos países y la seguridad de los habitantes sin distincion de raza ni de culto. Me dirijo á S. M. (6.º V. E.) y á su gobierno suplicándole que reconozca este nuevo estado de cosas y que interceda cerca del sultan á fin de que sane la mision para evitar una inútil efusion de sangre, pues el pueblo está decidido á defender hasta la muerte el hecho realizado.

Firmado: Alejandro.

Sofía 24 de Setiembre

LISTA

de suscripcion para ocurrir á medidas sanitarias contra la invasion de la epidemia del cólera.

- Suma anterior, Ptas. 34 206'47.—D.º Ramona de Hué, 2'50; Mauricio Fernandez, 75; Ramon Maliaño, alcalde del barrio de Cueto, cantidad entregada por varios vecinos de este pueblo, 53'96; Martin Vial, 40.000 kilogramos de pirita de hierro y 100; Antonio Cañal Vigil, 50; Francisco G. Camino y sobrino, 500; Antonio Cabrero, 500; Angel B. Perez y compañía, 500; Sra. Condesa de Campo Giro, D.º Matilde de Lopez, 500; Antonio Lopez Dóriga, 250; José García Alvarez, 250; Francisco Pelaez, 250; Vicente Aparicio, 250; Viuda de Aguirre, 200; Angel del Valle, 200; José Alejandro Bustamante, 140; Hijos de D. Pedro Torriente, 125; Francisco Aparicio, 125; Marqués del Robrero, 100; José María Pereda, 100; Elías Illera é hijo, 100; Manuel Carriano, 100; Antonia Torriente, 75; Antonio Lopez Dóriga (hijo) 50; Cármen Escalante, 50; Juan Pelaez, 50; Anacleto García, 50; Manuel Fernandez y compañía, 50; Maximino Torriente, 50; R. Martinez Rodrigo, 50; Dolores Aguirre, 50; Mariano Aguirre, 50; Barquin y Alonso, 50; Rodrigo Espina, 50; Teresa Trio, 50; Tomás L. Dóriga, 40; José Redonet, 25; Viuda de D. José María Ceballos, 25; Hoyo y Fernandez, 25; Juan P. Aguirre, 25; Prudencio Gomez, 25; Viuda de Peña, 25; Stas. de Larrinaga, 25; Lucía Velasco, 25; Viuda de D. G. del Campo, 25; Pedro Nardiz, 25; Viuda de Madrazo, 25; Simon Regatillo y compañía, 20; Bartolomé Bengoa 20; José María Incera, 20; Soto Herrera y Bengoa, 20; Vicente Gutierrez, 15; Velasco y Tanning,

10; Amalia Mons, 10; Viuda de R. Gimenez, 10; Carlos Saint Martin, 10; Viuda de Betelle, 10; Atilano Lamera, 10; José Rodriguez, 10; Juan Muñoz, 7'50; Felipe Pellon, 5; Juan Gomez, 5; José Lopez Gomez, 5; Jacoba de la Maza, 25; Luis R. de la Escalera, 25; Bartolomé de la Maza, 100.—Total, 40.005'43 pesetas.

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Paris 28 (6'25 t.)—4 por 100 exterior español, 57'12.

El radical Mr. Dufraigne ha sido elegido senador en Melun.

En un nuevo discurso pronunciado ayer por el Sr. Pouyer Quartier combatió con la mejor energía la renovacion del tratado de comercio, sosteniendo el sistema proteccionista.

Viena 28.—El príncipe heredero de Austria príncipe Rodolfo opina que la cuestion de la Rumelia se arreglará sin derramamiento de sangre.

Sofia 28.—El reciente *ultimatum* que amenazaba desarmar á los musulmanes de la Rumelia ha sido desaprobado por el príncipe de Bulgaria.

Madrid 28.—Contado, 59'00; fin de mes, 58'85; en firme, 00'00; próximo, 59'10; exterior, 58'70; amortizable, 77'75; Cubas, 88'50; Banco de España; 335, operaciones.

Barcelona 28.—Interior, 58'88; exterior 58'68.

Londres 28.—4 por 100 exterior español, 56'87.

Palermo 28.—El rey de Italia insiste en ir á Palermo.

Desde el día 7 hasta ayer habian ocurrido en la capital á consecuencia del cólera 1.427 defunciones.

Madrid 28 (8'50 noche)—Ha sido destinado á la escuadra de instruccion el teniente de navío D. José Rodriguez.

Las noticias recibidas de Escañuela relativas al estado de salud del señor duque de la Torre dicen que el estado de este es gravísimo, habiéndose perdido las esperanzas de salvarle.

D. Alfonso ha experimentado hoy una pequeña mejoría, habiendo despachado con él el señor ministro de Marina.

Madrid 28 (10'45 n.)—El señor ministro de la Guerra ha conferenciado con el Sr. Villaverde. Por algunos se decía que dicha conferencia está relacionada con cuestiones de orden público, pero la noticia carece de fundamento.

En esta capital no se ha registrado hoy ninguna invasión ni fallecimiento.

No resulta cierta la noticia de que los redactores de *El Porvenir* van á publicar un nuevo periódico, órgano del Sr. Salmeron.

Madrid 29 (2'15 m.)—Segun telegrama de Cuba, han sido hallados muertos el capitán Limbano Sanchez y el brigadier que le acompañaba Hongo Gonzalez.

Con destino á las comandancias de Vigo y Cartagena el vapor *Pizarro* ha traído de Berlín 100 torpederos.

Fábrica de licores de Aquilino Alonso Celis.
CALLE DEL CUBO NÚM. 2 y 4.

En este establecimiento, que quedará abierto al público desde este día, ofrezco á mis favorecidos toda clase de líquidos á precios módicos y de buenas calidades. Como de actualidad: rom, cognac, ajeno suizo, caña superior de Cuba, Ojen de varios fabricantes y anises especiales del mono, Gorrion Torre, Corona y Flor de anis de Villamil, etc. etc. 19

CARBON DE ENCINA DE PRIMERA.
Se vende en la calle del Arcillero, núm. 13, á 4 1/2 reales arroba por sacos de 3 y 4 arrobas. 9

Carbones minerales á domicilio.
Almacen de SANCHEZ Y HUERTA, calle Duois y Velarde, núm. 27.
Se pesa en el domicilio del comprador, á su vista, para lo cual se llevan siempre los aparatos necesarios. 75-50

AMONTILLADO TRAFALGAR.
Legítimo de Jerez de la Frontera á 16 reales botella, por docenas á 14.
Unico depósito en el establecimiento de vinos, aguardientes, licores y comestibles del sobrino de Prudencio Fernandez Regatillo, calle de Colón. 37

SE ALQUILAN EN EL PUEBLO DE Miera varias casas, algunas de ellas amuebladas y con disposicion para varias familias. El que quiera se entenderá con el cura de aquella parroquia. 52

EL COLEGIO DE NIÑAS
dedicado á la Inmaculada Concepcion y á San José, que estaba establecido en la calle de Búrgos, se ha trasladado á la de Atarazanas, n.º 12, 3.º izquierda, en cuyo nuevo local se seguirá dando una esmerada instruccion moral, religiosa y de labores á las niñas. 9.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).

Servicio para Puerto-Rico y Habana.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Por disposi ion superior, estos vapores suspenden el servicio que hacian desde Cádiz y Santander, y por ahora y hasta nuevo aviso, saldrán de Coruña en los dias 10, 20 y 30 de cada mes para PUERTO-RICO Y HABANA con las combinaciones siguientes

Los vapores que salgan el 30 enlazan con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 30 para Puerto Rico y 80 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Nota.—A los pasajeros que tomen en Santander su pasaje mientras los vapores salgan de Coruña, se les abonará el costo del billete por ferrocarril desde Santander á la Coruña.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.—En Coruña, D. E. da Guarda.

LA SANTA BIBLIA
VULGATA LATINA

y su traduccion al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Scio de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fidel Fita, S. J., Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobacion del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dá á luz desde el 1.º de Enero pasado, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que comunmente se emplea en las obras de consulta. En razon al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, segun los cálculos más aproximados, constará de ocho tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente á la casa, anticiparan 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibidos los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razon de 16 reales tomo. Los que se suscriban por medio de correspondal, si fueran conocidos de la casa á la cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripcion en 15 de Febrero. Desde dicho dia se pagaran los tomos en rústica á 24 reales cada uno.

Puntos de suscripcion.—En la administracion de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Aneles, 14, y en casa de los correspondales.

En Santander en la librería e imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

CASUS CONSCIENTIÆ.
(2.ª parte).

Esta importantísima obra tan reclamada por los confesores y por las personas de recta conciencia para guiar y conducirse en medio de los errores liberales que han invadido todos los terrenos, acaba de completarse con la segunda parte que, recién publicada, ofrecemos hoy al público.—Véndese este 2.º tomo, así como el 1.º, á 20 reales en rústica en la Librería Católica, Puente, 16.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos de-pues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo; Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES



CALDO CIBILS
INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes 10 reales; pequeños 5 y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARROSA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Santander se vende en casa de D. Bernardo R. Saro y de la Sra. Viuda de D. R. Isasi.

NOTABLE MEDICAMENTO
AGUAS DE CARABAÑA

SALINAS, SULFURADAS, SULFATO-SÓDICAS,

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMBERES,

autoridades oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina.

Han obtenido siete grandes premios, cuatro medallas de oro y diplomas de honor de sociedades científicas de España, Francia, Italia, etc. etc., y certificados de sus extraordinarias virtudes medicinales de todos los más conocidos y notables médicos. (Véase la primera Memoria científica de estas aguas y las que aparecerá próximamente de las mismas aumentada). Siete análisis químicos y micrográficos, de las más reputadas firmas y Academia de París, se han efectuado en estas aguas. Son sulfurosas, contienen hidrógeno sulfurado y sulfuro de sodio, de este último la elevada cantidad de cinco centigramos por litro. Son sulfatado sódicas, contienen de este producto, despues del trabajo de captado del manantial, ejecutado recientemente por el ingeniero de minas Sr. D. Ildefonso Sierra y Leon, y segun el análisis de la Academia de Medicina de París, 400 gramos 111 miligramos por litro; cuyos dos mineralizadores en sus proporciones y reunion basan para poderlas clasificar como solas y únicas de esta especie; contienen, además, fosfatos y carbonato ferroso en cortas y convenientes dosis, además de sus preciosos gases, hidrógeno sulfurado, ácido carbónico, oxígeno nítrógeno.

No contienen absolutamente sulfato de potasa ni ninguna otra sal de esta clase que produce irritaciones y otros efectos de resultados funestos, cuyas sales existen en todas las aguas purgantes en uso, españolas y extranjeras y en gran cantidad hasta ocho gramos litro en alguna de ellas. No contienen gran cantidad de magnesia (tres gramos por litro), mientras que solo de sulfato de magnesia (sal de higuera) contienen las purgas en general 20, 30 gramos y algunas hasta 50 por litro; los efectos de las aguas que contienen en gran cantidad dicha sal son bien conocidos, produciendo dolores, cólicos, náuseas, vómitos, etc., etc., y máxime si tienen asociados el sulfato de potasa.

AGUAS DE CARABAÑA. Purgantes depurativas.

AGUAS DE CARABAÑA. Para el estómago, hígado, vientre.

AGUAS DE CARABAÑA. Para las herpes, escrófulas, sífilis.

AGUAS DE CARABAÑA. Tónicas, aperitivas.

AGUAS DE CARABAÑA.

La botella es blanca, rotulada La Favorita en Carabaña, en la etiqueta se lee con repetición Aguas de Carabaña, está capsulada á maquina y en la capsula el rótulo de Aguas minerales naturales de la Favorita de Carabaña, está corchada á máquina de gran presión y en el corcho un rótulo Aguas de Carabaña, envuelve á cada botella un externo prospecto con su análisis é instruccion para usarla.

Estas advertencias servirán de guia para los compradores que no conozcan estas aguas y no las confundan con ninguna otra con grave perjuicio de su salud. Respecto á los que las hayan usado no es posible confundirlas, pues conocen ya sus efectos y resultados.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: R. CHAVARRI. Atocha, 87. MADRID.

Depósitos en Santander: Farmacias de los Sres. D. Manuel Rodriguez Jimenez, I.ª José de la Vega, D. Antonio Gomez Marañon, D. Leopoldo Hontañon, D. Crispulo Ordoñez. Droguería de la Sra. Viuda de Isasi, y D. Bernardo Saro.

En Villacarriedo: D. Juan José Quintana.

En Torrelavega: D. Joaquin Cacho y compañía.

10m10

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

Tratado de la organizacion de las sociedades. por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesus. por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en la certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa por el P. Fr. Tomás Rodriguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia. de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la orden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Ética general por el P. José Mendive, de la Compañia de Jesús.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas del P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma orden.—10 reales.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañia de Jesús.—14 reales.

Manual de reclutamiento y reemplazo del ejército y de la armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó.—3.ª edicion económica.—Su precio 250 pesetas.

Segunda parte de la Guia de Quintas y del Manual del reclutamiento y reemplazo del ejército, ajustado á la ley de 11 de Julio de 1885, por D. Eusebio Freixa y Rabasó.—13.ª edicion.—Su precio, 4 pesetas.

Conferencias acerca de las relaciones entre la razon humana y la fé católica, por el P. T. Cámara.

Masonismo y catolicismo, por D. Félix Sardá y Salvany.

Los conspiradores, por D. Francisco Hernando.

El nihilista español, por el doctor Sáliva.

DICCIONARIO

de la lengua castellana, por la Real Academia Española, última edicion.

OBRAS

de D. Santiago José García Mazo.

Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado.

Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez, ó sea Compendio de la Historia de la Religion.

Sermones predicados por el autor.

Diario de la Piedad, ó breve reglamento espiritual.

Se venden en la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

A las personas de buen gusto,

Vinos soleras de Jerez y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados. MUELLE, 25, ESCRITORIO. 89

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 — Carbajal — 2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construccion.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor. pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacen pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

LA SAGRADA FAMILIA

Revista mensual con grabados, dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesús, María y José.

Con aprobacion de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administracion de esta Revista. Ronda de San Pedro, 6, ó en la librería y tipografía católica. Pino, 5, Barcelona.—Suscribiéndose por medio de correspondal, 14 rs.—En Cuba y Puerto-Rico, directamente, 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.

D. VICENTE DEL VILLAR,

Médico-cirujano dentista, Atarazanas, 6, principal, izquierda. Consultas medicas-quirúrgicas. Operaciones de boca. Dentaduras artificiales, empastes y orificaciones. Precios económicos.

Libros nuevos.

EL

APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros dias,

por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. director de «La Revista Popular.» Censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo en 8.ª mayor, cerca de 400 páginas de buen papel esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada exprofeso, á 8 reales.

LA DINAMITA SOCIAL

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. conciliario de la misma, censura y licencia eclesiásticas.—Opusculo en 8.ª, a 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, dan dos gratis en rústica ó uno si son encuadernados. Dirijirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona, y en caso de los correspondales de la Librería y Tipografía católica.

Pedro Blot.

LAS ETAPAS DE UNA CONVERSION

de Paul Féval

version castellana de

D. ANTONIO DE VALBUENA.

Un precioso tomo en 8.ª, en papel de lujo y letra elzeviriana, se venden á dos pesetas en las principales librerías.

Los pedidos á Madrid á D. Toribio Ibarzabal, librería Católica, Arenal, 15, quien le remite franco sin aumento de precio.

Para los suscritores de «La Verdad» acompañando una faja del periódico, á 6 reales.

Libros de texto.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañia de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañia.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

El niño amante de la Virgen.

Devocionario sumamente útil para los niños.

Se vende en la librería Católica Puente, 16, á 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor se harán á D. Ildefonso Fernandez, Santander, calle de Carbajal, 2, 2.ª, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

ATENCION.

El charlatanismo social

por el R. P. FELIX, de la Compañia de Jesus.

EL NUEVO TESTAMENTO

Y LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad» Puente, 16, al precio de 350 pesetas los dos juntos.

Imprenta Católica, Puente, 16.